



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina*

**RESUELVE.**

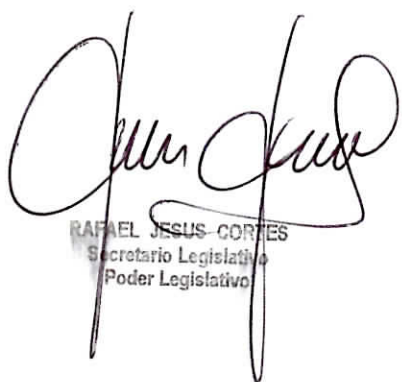
**Artículo 1º.-** Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, a través del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, remita a esta Cámara Legislativa un detalle descriptivo de los trabajos de infraestructura y mantenimiento realizados en el Colegio Provincial "José Martí" de la ciudad de Ushuaia, al 31 de marzo de 2006, informando lo siguiente:

1. Si las obras realizadas en el establecimiento educacional mencionado en el artículo 1º cubren la totalidad de los requerimientos edilicios necesarios que permitirán la finalización normal de la actividad educativa correspondiente al ciclo lectivo del año 2006;
2. si se han adoptado medidas que permitan al alumnado la recuperación del programa de estudios que se vio afectado por el inicio tardío del ciclo lectivo;
3. si el Presupuesto Provincial del Ejercicio económico correspondiente al año 2006, contempla la ejecución de un nuevo establecimiento educacional.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

**DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 06 DE ABRIL DE 2006.**

**RESOLUCIÓN N° 043 /06.-**

  
RAFAEL JESUS CORTES  
Secretario Legislativo  
Poder Legislativo

  
Legislatura Provincial de Tierra del Fuego  
Cámara de Diputados  
Poder Legislativo